

Consejo Nacional de Operación CNO

ACTA 205

Fecha: 29 de abril de 2004
Lugar: Bogotá
Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES PRINCIPALES:

CEDENAR
CHIVOR
CODENSA
CORELCA
EMGESA
EPSA
EEPPM
ISAGEN
ISA
ISA - CND
MERILECTRICA
TERMOFLORES

Jorge Chingual
Ignacio Arrázola
Omar Serrano Rueda
Eduardo Ramos
Fernando Gutiérrez
Germán Garcés
Rafael Pérez
Alfonso Salazar
Ana Mercedes Villegas
Alvaro Murcia
María Clara Pérez
Hilberto Díaz

INVITADOS:

CODENSA
EMGESA
EEPPM
ISA-CND
ISA
UPME
UPME

Olga Cecilia Pérez
Luis Enrique Arbeláez
Ana Cristina Rendón
Silvia Cossio
María Natalia Ardila
Camilo Quintero
José Vicente Dulce

SECRETARIO TÉCNICO:

Alberto Olarte A.

ASESOR JURÍDICO CNO:

Ernesto Borda F.

La reunión fue citada por escrito el día 22 de abril de 2004.

Consejo Nacional de Operación CNO

PRESIDENTE:

Presidió la reunión el Doctor Jorge Chingual representante de CEDENAR. El Doctor Hernán Troncoso no presidió esta reunión por compromisos laborales.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación acta N° 204.
3. Informe del IDEAM
4. Informe del Secretario Técnico
5. Informe de Comités
6. Situación Energética y Eléctrica
7. Aspectos Regulatorios-CREG
8. Informe del SIC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario después de verificar el Quórum, anuncia que se puede dar inicio a la reunión.

2. APROBACION ACTA 204

El Consejo aprueba el acta 204 con las observaciones ya incluidas de CODENSA en la versión que se entrega en esta reunión y los comentarios de ISA y de EMGESA que serán incluidos en la versión definitiva. Con respecto al informe del grupo de demanda del Comité de Distribución se incluyeron algunos de los comentarios del CND al mismo y se excluyeron otros de fondo que deben seguir para discusión en dicho grupo.

3. INFORME DEL IDEAM

El IDEAM presentó el informe correspondiente al mes de abril de 2004. Se mantienen las condiciones neutras, las ondas intraestacionales están

Consejo Nacional de Operación

CNO

definiendo las condiciones climáticas. El mapa de precipitaciones muestra un mes de marzo relativamente seco y abril que tiende hacia condiciones más neutras. Las probabilidades de condiciones neutras son altas por lo menos dentro de los próximos seis meses. Se solicitó al IDEAM presentar un estudio sobre la evolución de las principales variables en varios años entre eventos fríos y cálidos, y además un resumen de los conceptos de entidades internacionales sobre si el evento 2002-2003 fue o no un evento seco.

4. INFORME SECRETARIO TECNICO

Se mencionó la urgencia que las empresas que faltan por actualizar la lista de sus representantes a los diferentes comités y subcomités y que son EEC y CEDENAR lo hagan a la mayor brevedad.

Se dio como plazo máximo del miércoles 5 de mayo para recibir comentarios sobre el sistema de monitoreo del mercado propuesto por la SSPD, con el fin de conformar una comunicación oficial del Consejo sobre este tema.

Se mencionó el tema de la Fiduciaria, donde hubo cambio de personal y aparecieron confusiones en las cuentas del CNO eléctrico y de gas, se espera que dicha anomalía o de lo contrario debería hacerse el cambio de Fiduciaria.

5. INFORMES DE COMITES

El Secretario Técnico presentó el informe de los Comités de Operación, de Transmisión y de Distribución.

5.1 COMITÉ DE OPERACIÓN 121

1. MINIMOS OPERATIVOS ESTACIÓN DE INVIERNO 2004

- Se aprueba presentar ante el CNO el acuerdo de Mínimos Operativos para la estación de invierno 2004.

2. INFORME SPT

Consejo Nacional de Operación CNO

- **Solicitud de ISAGEN para cambios de parámetros de rampas de la planta de Termocentro.**

➤ Se aprueba la solicitud y se acuerda llevar al CNO proyecto de acuerdo.

3. INFORME SEE

- **Sistema de deslastre automático de carga por baja frecuencia, EDAC.**

➤ Se aprueba presentar al CNO el proyecto de acuerdo.

- **Prestación del servicio de regulación primaria de frecuencia de máquinas en pruebas.**

➤ El CO no aprueba proyecto de acuerdo y crea grupo de trabajo con el SEE, el SPT, el SH&PH y CND para estudiar el tema y presentarlo nuevamente al CO.

4. INFORME SH&PH

- **Información hidrológica año 2003**

➤ El CO aprueba presentar proyecto de acuerdo al CNO para la aprobación de las series hidrológicas del año 2003, con excepción de los ríos de los sistemas de CEDELCA y CEDENAR, y del río Bogotá del sistema de EMGESA, empresas que aún procesan la información suministrada por otras entidades como el IDEAM, la CAR de la Sabana de Bogotá y la EAAB.

- **Escenarios de contingencia**

➤ Se presentará estudio en próximo CO.

- **Reporte de volúmenes de embalse**

➤ Se presentará en el próximo Comité.

5. Operación Eléctrica zona GCM

40
14

Consejo Nacional de Operación CNO

Corelca presentó informe sobre la operación eléctrica de la zona GCM que le ocasiona arranques alternados de las unidades Guajira 1 y Guajira 2, solicitando se busque solución a la situación y deja constancia que bajo esta operación se deteriora la vida útil de las unidades y que aumenta el riesgo de que se pueda presentar una falla en la atención de la demanda de la zona por un posible daño en Termoguajira.

El Comité de Operación analizó detenidamente la situación operativa originada con la entrada del circuito 2 Sabanalarga-Chinú y el despacho por razones de seguridad que se presenta en las unidades 1 y 2 de Termoguajira, encontrando que el CND está aplicando la reglamentación actual que no permite redespachos por optimización económica al conocer la oferta del día siguiente después de las 8 a. m.

Se solicita al CNO presentar a la CREG propuestas ya analizadas por el CO, como es el redespacho de 36 horas que permite solucionar la situación presentada en Termoguajira y así mismo que se revalúe la reglamentación actual que no permite redespachos a capacidades parciales de las unidades.

5.2 COMITÉ DE TRANSMISION 1

La Reunión N° 1 del Comité de Transmisión se llevó a cabo en las oficinas de Transelca.

1. Elección de Presidente y Secretario. Por unanimidad fueron elegidos como Presidente y secretario los ingenieros Carlos Linero de Transelca y Sandra Ospina de EPSA.
2. El Secretario Técnico del Consejo mencionó el reglamento de funcionamiento de los comités y los aspectos correspondientes a las funciones de los mismos.
3. Agenda 2004.

Remuneración y vida útil de CSM

Revisión de Vidas útiles de equipo Electrónico

Reglamentación protecciones sistémicas, teledisparos y VQ s

Consejo Nacional de Operación CNO

Revisión acuerdo CNO 254

Señales regulatorias que incentiven modificaciones en UC actuales por requerimientos del sistema

Revisión de límites eléctricos de equipos

Revisión de resolución 061 en lo concerniente a disponibilidades y compensaciones en zonas de orden público adversas, metas de calidad en zonas contaminadas, manejo de calidad en activos con multipropiedad

Registro de eventos

Jornada Técnica de Transmisión

Permanentes: Experiencias operativas STN, Revisión expansión del STN, compartir políticas de operación y mantenimiento, revisión temas de protecciones y marco regulatorio.

El Comité avanza en el estudio de las tres primeras actividades.

5.3 COMITÉ DE DISTRIBUCION 54

Se presentó la propuesta de estudios conjuntos a la CREG en la reunión extraordinaria.

El asesor José Benigno Aragón, quien a nombre de la CREG se mostró muy receptivo, mencionó que para algunos casos habría restricción de personal de la CREG en los estudios y para tal fin la participación pudiera ser a nivel de informes de avance, igualmente mencionó que para los estudios la CREG participaría en la definición de objetivos de los mismos y en algunos casos en la metodología. En resumen, manifestó que la CREG en esta semana o en la siguiente informará de algún tema con el que ellos consideren pertinente iniciar un piloto de esta propuesta.

Igualmente en la reunión se trató el tema de la circular 12, y al respecto las empresas enviarán la información correspondiente a los equipos asimilados a la UC9 de Centros de Control.

El Consejo Nacional de Operación aprobó los acuerdos sobre ratificación del EDAC, el de cambio de parámetros de rampas de Termocentro y el de actualización de las series hidrológicas con la información del 2003 dando un plazo de noventa días para recibir la información faltante de las empresas EMGESA, CEDENAR Y CEDELCA. El acuerdo referente a la información sobre atentados será enviado al Comité de Distribución.

Consejo Nacional de Operación CNO

Con respecto al acuerdo de aprobación del cálculo de los mínimos operativos para el período mayo 2004-abril 2005, el Consejo no aprueba este cálculo al no conseguirse la mayoría calificada necesaria para lo anterior. Al revisar la resolución CREG 025 de 1995 se mencionó que el CND calcula los mínimos operativos y la regulación no hace referencia a la obligatoriedad de aprobación del Consejo. Por lo tanto, el CND aplicará los mínimos operativos para el período mencionado. El tema de los mínimos operativos se abrirá en discusión, teniendo en cuenta el impacto en los aspectos comerciales que traerá el Sistema Electrónico de Contratos. Las empresas EEPPM, EMGESA y CHIVOR manifiestan que no están de acuerdo con la filosofía y los principios de aplicación de los mínimos operativos, los cuales son una intervención al mercado. CORELCA no emite voto sobre este tema.

Se acordó que el C.N.O enviará una comunicación a la CREG mencionando que abrirá nuevamente una discusión técnica sobre el tema de los mínimos operativos en la cual se incluirá el análisis de lo que es su aporte al mercado eléctrico mayorista.

Se revisarán todos aquellos temas que están siendo aprobados en el Consejo Nacional de Operación y que no son de su competencia.

La UPME solicitó su inclusión como invitado en el Comité de Transmisión.

6. SITUACION ENERGETICA Y ELECTRICA

ISA-CND presentó el documento ISA UENCND 04-057 Panorama Energético y Eléctrico del SIN. Con el estado actual de las variables energéticas, de la red y con los supuestos energéticos mencionados en el documento, se concluye que no hay problemas de confiabilidad en todo el horizonte. Se solicitó involucrar en los análisis energéticos las restricciones en el transporte de gas e inclusive mostrar información sobre volúmenes de carbón. CEDENAR mencionó el problema que se ocasiona con las líneas El Zaque-Catambuco y El Zaque-Popayán que están normalmente abiertas y no se remuneran. A raíz de las exportaciones a Ecuador son necesarias pero el mantenimiento y su operación y las pérdidas conllevan a que CEDENAR para ponerlas en funcionamiento incurra en pérdidas económicas. Por otro lado, la no

Consejo Nacional de Operación CNO

operación de estas líneas implica disminución de la capacidad de exportación en 20 MW, de 250 a 230 MW.

Chivor solicitó al CND una presentación en el Consejo de las nuevas metodologías que está utilizando en sus análisis.

El CND mencionó su compromiso con los deberes que tiene como operador del mercado y solicitó un trato amable por parte de los agentes para con sus funcionarios. CORELCA, mencionó que no había sido su intención el tratar mal a los funcionarios del CND durante las discusiones suscitadas a raíz del tema de Guajira y su despacho alternado y pedía excusas si así había sido percibido por el CND.

En este punto se mencionó el borrador de carta para enviar a la CREG con el tema de los despachos alternados de las unidades 1 y 2 de Guajira y la solicitud del Consejo de incluir como causal de redespacho el aspecto económico. Se solicitó incluir la solución para el tema general y no solo por la coyuntura del despacho de Guajira.

ISA-transmisión informa que el 25 de mayo espera tener en operación comercial la línea San Carlos-La Virginia.

El C.N.D presentó el informe solicitado de las pruebas a plantas en forma simultanea realizado en BRASIL en el cual se informó que con el fin de conocer la disponibilidad real de las plantas térmicas declarada en la oferta, se realizaron en enero de 2004, pruebas simultáneas de disponibilidad para la región Nordeste de Brasil durante una semana, al cabo de la cual se encontró que estas plantas no pudieron generar a su capacidad declarada. El Operador Nacional del Sistema -ONS- presentó actualización de la Curva Bianual de Aversión al Riesgo -CAR- para la región Nordeste considerando las disponibilidades efectivas de generación verificadas en las pruebas y solicitando autorización para adoptarla con carácter provisional. La Agencia Nacional de Electricidad en Nota Técnica analizó acciones para evitar que valores de disponibilidad superiores a los efectivamente verificados sean utilizados en el planeamiento de la operación electroenergética de corto y mediano plazo efectuado por ONS. La Superintendencia de Regulación de Servicios de Generación -SRG- determinó que el ONS efectúe nuevas pruebas de despacho simultáneo al final del período seco de la región Nordeste y que el agente propietario de termoeléctricas podrá solicitar pruebas de despacho simultáneo para comprobar disponibilidad efectiva

Consejo Nacional de Operación CNO

de generación, debiendo cubrir los costos de las demás plantas solicitadas al despacho simultáneo no cubiertas por las reglas del Mercado de Energía Eléctrica -MAE-.

Se acordó que se realicen análisis de las necesidades de combustible gas, carbón, etc. con base en los resultados del panorama energético, el cual se elabora con los supuestos acordados por el C.N.O.

7. ASPECTOS REGULATORIOS.

Cedenar presentó a la CREG el tema mencionado en el punto anterior respecto a las líneas que no se remuneran. La CREG mencionó que lo van a mirar no solo para este caso particular sino de una manera más general. Con respecto al SEC se espera una ronda final de comentarios con el objetivo de expedir la resolución definitiva en julio.

En el tema de C x C ya se tiene la propuesta para discusión del Comité de Expertos, con el objetivo de sacarla a consulta con suficiente anticipación, se prevé que el cambio será grande superando las debilidades del esquema anterior y potencializando lo bueno del mismo dando lugar a un híbrido con un mecanismo de mercado y uno centralizado. Se sugiere que el tema del SEC se mire simultáneamente con el del nuevo C x C.

En cuanto al costo de comercialización se complicó la propuesta y se está reiniciando la discusión. El límite de Usuarios No Regulados se está analizando en el Comité de Expertos con la propuesta de ampliarlo, anotando que las fronteras no se deben tocar en Código sino en otra resolución.

Sobre las comunicaciones que se han enviado a la CREG haciendo referencia a las limitaciones en equipos que están generando restricciones de transporte en algunas líneas, se mencionó que ya está próxima a salir la respuesta en el caso específico de EEB con los CTS de Guaca- La Mesa, que aunque son conscientes que las unidades constructivas si pueden tener un limite, pero en este caso no ven necesidad de cambiar de UC porque después de hacer el análisis de la capacidad de los elementos restantes de la unidad constructiva y de la línea, se observa que de todas formas el CT esta limitando la capacidad, por lo que la empresa debe colocar el CT adecuado.

Consejo Nacional de Operación CNO

La resolución próxima a salir sobre reactivos, tiene gran parte de la propuesta de reglamentación que está consignada en la tesis de la UPB que estuvo dirigida por el Ing. Jaime Blandón y que está analizando el SEE.

La reglamentación sobre plantas que se reincorporan por emergencia después de estar retiradas está pendiente, se espera involucrarla en el Código de Emergencia. Lo mismo se avanza en el tema del AGC y de Black Start y en la metodología de remuneración de activos de terceros.

8. INFORME DEL SIC

Se presentó la evaluación de las propuestas para adelantar la auditoria al SIC de los procesos que se implementaron a partir de finales del año anterior y los que se vayan implementando durante este año, incluyendo los del CND que tienen que ver con TIEs. La comisión de evaluación de términos y propuestas conformada por Merilétrica, EEPPM y el Secretario Técnico del Consejo recomendó al CNO que apruebe adelantar el trámite de contratación por parte del CND-MEM con la firma Deloitte & Touche Ltda. El Consejo aprobó esta recomendación.

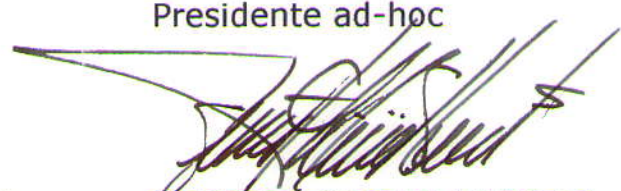
Se presentaron las cifras y las notas más relevantes del comportamiento del mercado durante el mes de abril. El tema de la deuda se definió por parte del ASIC como un problema coyuntural y ha dejado de ser estructural. Se insiste en que esta dependencia, el ASIC, debería ser de carácter privado y financiero.

La próxima reunión del Consejo será citada para el jueves 27 de Mayo de 2004.

Siendo las 2 y 30 p.m. se dio por terminada la reunión

Presidente ad-hoc

Secretario



JORGE CHINGUAL VARGAS



ALBERTO OLARTE AGUIRRE